

## **INFORME DE COMISARIO**

A la Junta General de Accionistas y Directorio de:

### **CLÍNICA INTERNACIONAL INTERSANITAS S.A.**

En mi calidad de comisario principal de la compañía **CLINICA INTERNACIONAL INTERSANITAS S.A.**, de acuerdo al nombramiento emitido en Junta General de Accionistas y en cumplimiento de la función que me asigna el Art. 316 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2008, el correspondiente estado de resultados, evolución del patrimonio, estado de flujos de efectivo y políticas contables y notas explicativas por el año terminado en esa fecha. Ha concluido esta revisión, los libros sociales de la compañía; así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta de Accionistas por parte de los Administradores de la Compañía.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, en adición debo indicar:

#### **1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES**

Como resultado de mi examen, en base a los balances, las transacciones registradas, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de expedientes, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

## 2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

El trabajo de Comisaría se lo puede realizar a satisfacción, porque la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. En cuanto a los libros contables debo indicar que éstos se encuentran actualizados y en orden.

Como se puede deducir del punto anterior, se maneja un plan de cuentas adecuado que permite el registro de los movimientos por partida doble, durante el año 2008, con todos los parámetros y necesidades para una entidad. Todas las cuentas contables tienen concordancia con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

En el caso de los Activos Corrientes, para el manejo de fondos se utiliza el sistema financiero bancario para todos los gastos de personal o gastos locales que mantiene la Clínica.

Las cuentas por cobrar, se registran las transacciones por concepto de planillas de los pacientes. La provisión de cuentas incobrables no es significativa en relación al total de la cartera al 31 de diciembre del 2008.

Dentro de las cuentas Otras Cuentas por Cobrar, se incluyen las Tarjetas de Crédito, Préstamos a Empleados, Cheques Protestados, Anticipos a Contratos y otros. Todas estas cuentas tienen una seguridad en el cobro y una rotación de mes a mes.

Los inventarios de la compañía se registran al costo y se encuentran debidamente valorados.

Los bienes de Propiedad, Planta y Equipo se registran al costo. El método de depreciación es de línea recta, aplicando los porcentajes establecidos por la Ley de

Régimen Tributario Interno, de acuerdo a la vida útil estimada del bien. La provisión por depreciación se carga a los resultados del periodo.

En las cuentas del pasivo, los rubros más significativos corresponden a la cuenta Otras Cuentas por Pagar, valores pendientes de pago por concepto de compra de bienes y servicios que han sido recibidos por parte de la Compañía, a corto plazo por US \$ 1'283.005,86; y, a largo plazo el préstamo Bancario, que sirvió para la terminación de la nueva Clínica, más la Reserva para la Jubilación Patronal, dando una suma de US \$ 951.172,79 con un total de PASIVOS de US \$ 2'234.178,65.

La Clínica tiene un **INDICE DE LIQUIDEZ de 0.85%** que le permitiría cumplir sus obligaciones oportunamente, y que de alguna manera estaria en posibilidades de renegociar el préstamo bancario a mediano plazo, que suma US \$ 546.382,13. Es la relación del **ACTIVO CIRCULANTE US \$ 1'095.621,38** con el **PASIVO CIRCULANTE US \$ 1'283.005,86**.

Las cuentas Patrimoniales reflejan el capital suscrito y pagado, una reserva para futuros aumentos de capital resultados acumulados de ejercicios anteriores y la utilidad del ejercicio actual, dando un total de US \$ 7'170.924,58.

En lo referente al Estado de Pérdidas y Ganancias, la Compañía incorpora en las cuentas de ingresos como: Cirugías, Medicina General, Neonatología, Ginecología y Obstetricia, Emergencia, Laboratorio, Imágenes y la venta de Medicinas y Descartables Médicos y se convierte en ingreso el momento en que se brinda el servicio.

Los gastos de administración y ventas se encuentran debidamente respaldados y corresponden al giro del negocio. Los gastos de depreciación y de provisiones.

El ejercicio fiscal del año 2008 arroja una utilidad contable, antes del Impuesto a la Renta y participación de Trabajadores de US \$. 425.790,79; 15% de participación a los trabajadores, de US \$ 73.868,62; y pago del Impuesto a la Renta de US \$ 50.317,49. De estos valores, según disposiciones legales, queda una reserva legal de US \$ 15.436,34; y

a ordenes de los señores accionistas para que resuelvan lo que crean mas conveniente para la buena marcha de la Compañía US \$ 296.168,34.

### **3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES**

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía, cumple con todos los requerimientos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los valores expresados en los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2008, se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía CLÍNICA INTERNACIONAL INTERSANITAS S.A., y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, se han realizado de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como, su situación y estructura financiera, recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía CLÍNICA INTERNACIONAL INTERSANITAS S.A., que presentan sus Administradores.

Quito, 23 de marzo del 2009.



**DR. FAUSTO PINTO GARCÉS**

**COMISARIO PRINCIPAL**